

**TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO
CONSEJO ACADÉMICO
Acuerdo N° 05-012-2015**

10 de marzo del 2015
FCEN-EI-ACA-05-012-2015

Señores
Estudiantes y Egresados
Escuela de Informática
Universidad Nacional

Estimados señores:

Me permito transcribir el acuerdo No. 05-012-2015 tomado por el Consejo Académico de la Escuela de Informática, de la Sesión ordinaria No. 05-2015, celebrada el día 09 de marzo de 2015 en la Sala de Reuniones N° 1 de la Escuela de Informática, que a la letra dice:

Considerando:

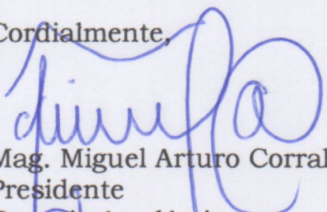
1. El acuerdo FCEN-EI-PROGESTIC-03-01-2015 del Comité de Gestión Académica de la sesión ordinaria 01-2015 del 17 de febrero del 2015 mediante el cual aprueban un 15% de descuento para los estudiantes y egresados de Bachillerato y Licenciatura de la Escuela de Informática de la Universidad Nacional.
2. La Aplicación del descuento tiene la finalidad de motivar y facilitar el ingreso a las maestrías del Posgrado en Gestión de la Tecnología de Información Y Comunicación (ProGesTIC).
3. Los Interesados en la carrera deben cumplir con todos los requisitos establecidos por el ProGesTIC para sus tres maestrías
4. Se contabilizará la experiencia laboral obtenida antes de ser egresados de las carreras.

SE ACUERDA:

A.NOTIFICAR A LOS ESTUDIANTES Y EGRESADOS DE LA ESCUELA DE INFORMÁTICA DEL BACHILLERATO Y LA LICENCIATURA LA APROBACION QUE CUENTAN CON UN 15% DE DESCUENTO PARA EL INGRESO A CUALQUIERA DE LAS MAESTRIAS DEL ProGesTIC.

ACUERDO FIRME N° 05-012-2015.

Cordialmente,


Mag. Miguel Arturo Corrales Ureña
Presidente
Consejo Académico
Escuela de Informática

